



“CAPACITACIONES TECNICAS Y RECONOCIMIENTO A LOS CRIADORES DE CUYES DEL DISTRITO DE ASIA”



ASIA – 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

SUBGERENCIA DE FOMENTO DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

I. PRESENTACION

El presente plan de CAPACITACIONES TECNICAS Y RECONOCIMIENTO A LOS PRODUCTORES DE CUYES COMO PROMOTORES EN SU CRIANZA Y COMERCIALIZACION se da con el objetivo de reforzar las técnicas y conceptos a los productores en el manejo de cuyes, para la aplicación de diferentes técnicas de producción y asimilen los conocimientos vertidos durante la sesión de capacitación y promover la crianza, comercialización y mejoramiento de las buenas prácticas pecuarias permitiéndole desarrollar una correcta crianza, acorde a las actuales exigencias del mercado, orientado sobre todo a preservar la salud de la población y el cuidado del medio ambiente.

Por ello una adecuada crianza permitirá poner a disposición de la población productos inocuos y de óptima calidad.

Además, conllevará a fomentar el crecimiento eficiente de los cuyes, siendo de imperiosa necesidad un buen manejo de la alimentación, mejoramiento genético, sanitario e infraestructura, para obtener mayor utilidad dándole un valor agregado a la carcasa de cuy en base a una cadena alimenticia de óptimas condiciones.

Ante ello, la Municipalidad distrital de Asia, a través de la Sub gerencia de fomento, inversión y promoción empresarial en su esfuerzo por revalorar, difundir y promocionar la crianza de cuyes en el distrito de Asia, como reactivación económica local fomentando el crecimiento eficiente de los cuyes.

Siendo el cuy una de las carnes más nutritivas en el mercado al contener alrededor de 20,3% proteína por ciento de proteínas y 3,5% por ciento de grasas.

Asimismo, de acuerdo a la resolución ministerial No. 0338-2013-MINAGRI rubricada por el ministro Milton Von Hesse se resolvió declarar el Día Nacional del Cuy en mérito de la importancia de su crianza y riqueza genética que contribuye a la economía familiar. También su aporte a la seguridad alimentaria y nutricional.

La decisión del MINAGRI obedeció al consenso con productores e instituciones involucradas con la crianza del cuy. En tal sentido, el Ministerio recalca la importancia de revalorar, fomentar y difundir el consumo de cuy entre la población, tanto a nivel nacional como internacional, para lo cual se resolvió declarar el Día Nacional del Cuy, tomando en cuenta que es un ingrediente de la alimentación nacional y contribuye a la diversidad cultural y fortalece la identidad nacional.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

SUBGERENCIA DE FOMENTO DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Impulsar y difundir la crianza de cuyes, brindando capacitación técnica con el objetivo de incrementar los niveles productivos en la crianza de cuyes; y fortaleciendo sus capacidades en el manejo técnico productivo de cuyes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Difundir la crianza y compra de cuyes en el distrito de Asia.
- Fortalecer las capacidades técnicas a los productores de cuyes, con el fin de mejorar y ampliar los conocimientos de los criadores.
- Reconocer a la nueva directiva de la Asociación de Criadores de Cuy del Valle de Asia.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27806. Ley de Transparencia y acceso a la información Pública.
- Ley N° 29337-Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva.
- Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Ministerial N° 0338-2013-MINAGRI
- Ley N° 28477- Ley de cultivos, crianzas nativas y especies silvestres usufructuadas.

IV. JUSTIFICACION

La Municipalidad distrital de Asia, a través de la Subgerencia de fomento, inversión y promoción empresarial en su esfuerzo por revalorar, difundir y promocionar la crianza de cuyes en el distrito de Asia, como reactivación económica local fomentando el crecimiento eficiente de los cuyes.

La ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CUY DEL VALLE DE ASIA, se conformó con 18 socios, con partida registral N°21297205, siendo uno de sus objetivos el fortalecimiento de capacidades en la producción comercial de cuyes.

Actualmente, la asociación de cuy cuenta con 24 socios de acuerdo al Padrón de Socios.

La crianza y venta de cuyes se ha convertido en un negocio rentable para algunas familias del distrito de Asia, por ejemplo la Granja del Cuy El Macho” del Sr Renato Yaya Malásquez que se ubica en el Anexo El Platanal

Siendo el cuy una de las carnes más nutritivas en el mercado al contener alrededor de 20,3% proteína por ciento de proteínas y 3,5% por ciento de grasas.

Asimismo, de acuerdo a la resolución ministerial No. 0338-2013-MINAGRI rubricada por el ministro Milton Von Hesse se resolvió declarar el Día Nacional del Cuy en mérito de la importancia de su crianza y riqueza genética que contribuye a la economía familiar. También su aporte a la seguridad alimentaria y nutricional.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

SUBGERENCIA DE FOMENTO DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

La decisión del MINAGRI obedeció al consenso con productores e instituciones involucradas con la crianza del cuy. En tal sentido, el Ministerio recalca la importancia de revalorar, fomentar y difundir el consumo de cuy entre la población, tanto a nivel nacional como internacional, para lo cual se resolvió declarar el Día Nacional del Cuy, tomando en cuenta que es un ingrediente de la alimentación nacional y contribuye a la diversidad cultural y fortalece la identidad nacional.

Con el objetivo de impartir y fortalecer los conocimientos de los productores, se realizará un reconocimiento a los criadores de cuyes del Distrito de Asia impulsando y difundiendo su crianza.

V. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

El día de la actividad se realizará el viernes 25 de octubre en el predio de un criador de cuy en el cual se hará un reconocimiento a los criadores de cuyes del Distrito, para la actividad asistirán socios de la Asociación de criadores de Cuy del Valle de Asia y criadores de cuyes independientes

VI. PARTICIPANTES

Los asistentes que formaran parte para la actividad del 25 de octubre en el distrito:



- 1- Socios de la Asociación de Cuy del Valle de Asia y criadores de cuyes independiente
- 2 Empresa Corina Alimentos
3. Personal de la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Sub Gerencia de Fomento de Inversión y Promoción Empresarial
4. Alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Asia

VII. COORDINACION DE TRABAJO

La Municipalidad Distrital de Asia a través de la SUBGERENCIA DE FOMENTO DE LA INVERSION Y PROMOCION EMPRESARIAL, realizará **CAPACITACIONES TECNICAS Y RECONOCIMIENTO A LOS CRIADORES DE CUYES DEL DISTRITO DE ASIA**, con el objetivo de realizar un reconocimiento a los criadores de cuyes del Distrito de Asia impulsando y difundiendo su crianza.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
SUBGERENCIA DE FOMENTO DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades que se llevarán a cabo para la realización del Plan de Trabajo **CAPACITACIONES TECNICAS Y RECONOCIMIENTO A LOS CRIADORES DE CUYES DEL DISTRITO DE ASIA.**

Se presenta en el Cuadro N°1.

Cuadro N°01

N°	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	OCTUBRE							
		SEMANA 02				SEMANA 03			
		16	17	18	19	22	23	24	25
1	Elaboración del Plan de Trabajo	X							
2	Identificar del lugar donde se realizará la actividad	X							
3	Planificar el presupuesto para la actividad	X	X						
4	Solicitar bienes o servicios (requerimientos) para el desarrollo de la actividad			X	X				
6	Solicitar a la Sub Gerencia de Imagen Institucional la difusión de la actividad.					X	X	X	
7	Coordinar con el personal de la Subgerencia y Gerencia de Desarrollo Económico Local para el desarrollo de la actividad.					X	X	X	
9	Realizar seguimiento de los bienes y servicios requeridos						X	X	
10	Confirmar la asistencia de los socios de la Asociación de criadores de cuy del Valle de Asia				X	X	X		
11	Inicio de la actividad								X
12	Evaluación final								X

El personal técnico de la SUB GERENCIA DE FOMENTO DE INVERSION Y PROMOCION EMPRESARIAL y de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, supervisará en todo momento la realización de la actividad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
SUBGERENCIA DE FOMENTO DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

IX. PROGRAMA CAPACITACIONES TECNICAS Y RECONOCIMIENTO A LOS CRIADORES DE CUYES DEL DISTRITO DE ASIA.

Lugar: Predio de un criador de cuy

HORA	ACTIVIDAD
09:00 A.M	CAPACITACION A CARGO DE CORINA ALIMENTOS
11:30 A.M	PALABRAS DEL GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO ING. STEFANI ABURTO ZEVALLOS
11:40 A.M	PALABRAS DEL SUB GERENTE DE FOMENTO DE INVERSION Y PROMOCION EMPRESARIAL C.P.C VICTOR VICENTE VILLALOBOS AVALOS
11:50 A.M	PALABRAS DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE CRIADORES DE CUY DEL VALLE DE ASIA.
12:10 P.M	SEMBLANZA A CARGO DE UN CRIADOR DE CUY DEL DISTRITO DE ASIA
12:20 A.M	PALABRAS A CARGO DEL ALCALDE ISAIAS ANTONIO ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
12:30 A.M	ALMUERZO
13:00 P.M	ENTREGA DE INCENTIVOS Y DIPLOMAS
13:30 P.M	CLAUSURA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
SUBGERENCIA DE FOMENTO DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

X. PRESUPUESTO

Para dar cumplimiento a la actividad “CAPACITACIONES TECNICAS Y RECONOCIMIENTO A LOS CRIADORES DE CUYES DEL DISTRITO DE ASIA”

SERVICIO	DESCRIPCION	CANT.	UN	P.U	P.T
	Servicio de almuerzo 100 almuerzos	01	Servicio	s/.21.24	s/.2,124.00
BIEN	Bebidas gaseosas x 625 ml	100	Unidades	s/.3.50	s/350.00
	Agua mineral sin gas x 625mL aprox 15	1	unidad	s/30.00	s/30.00
	Saco de alimentos para cuyes x 40kg Presentación: Pellet y reproductora	26	Unidades	s/.91.00	s/2,366.00
TOTAL					S/.4,870.00

XI. CONCLUSIONES

El fortalecimiento de las capacidades, será de vital importancia para los productores de cuyes con el fin de mejorar su productividad.

La capacitación ofrecerá a los productores el soporte teórico en el manejo de cuyes, para la aplicación de diferentes técnicas de producción en su crianza.

- ✓ Implementar un manejo técnico en la crianza de cuyes, se puede triplicar la producción en mediano plazo y disponer de carne en 3 meses. Además, es una crianza sencilla y de bajo costo.
- ✓ Una mejor producción cuyera convertirá a los criadores de cuy en emprendedores representativos de la Provincia de Cañete.

XII. RECOMENDACIONES

- ✓ Establecer una lista con la cantidad confirmada de participantes. Con ello, sabremos la cantidad exacta o aproximada evitando inconvenientes con los asistentes invitados.
- ✓ Establecer una sólida comisión o delegación para la actividad a desarrollar, con la finalidad de evitar la inconformidad de los participantes.
- ✓ Las capacitaciones deben abarcar todos los aspectos del proceso de crianza.

